

## Ajuntament de les Cabanyes

*Extracto de la convocatoria registrado en la Base de Datos Nacional de Subvenciones*

### ANUNCIO

SUBVENCION ABONOS A LOS ACCÉS DE PISCINAS COMARCALES DEL ALT PENEDÈS.

BDNS(Identif.): 790411.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/790411>.

EXTRACTO DEL ACUERDO POR DECRETO DE ALCALDIA DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2024

De conformidad con la previsto en los artículos 17.3b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de subvenciones: <http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>.

PRIMERO Beneficiarios:

Podrán solicitar estas ayudas las personas empadronadas en el municipio de Les Cabanyes desde junio de 2024 y hacer uso del servicio de abonos mensuales o de temporada del año 2024, por Access en las piscinas de verano localizadas en la comarca del Alt Penedès.

SEGUNDO Objetivo:

El objeto de la convocatoria es la concesión de ayudas individuales para personas empadronadas en el municipio de Les Cabanyes que tengan un abono de acceso a las piscinas localizadas en la Comarca del Alt Penedès, con la finalidad de minimizar los efectos de las oleadas de calor por la salud, fomentar y favorecer a los vecinos y vecinas del municipio el ocio y el deporte en la temporada de verano.

TERCERO Bases reguladoras:

Estas Bases Reguladoras Específicas fueron objeto de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona el 21 de agosto de 2024.

QUARTO Cuantía:

El presupuesto máximo que se destinará este año 2024 para la concesión de las subvenciones objeto de la presente convocatoria será de 500.00€ que irá con cargo a la aplicación 3370/48029.

QUINTO plazo de presentación de solicitudes.

Las familias presentarán las solicitudes y la documentación correspondiente al Ayuntamiento del 21 de octubre al 8 de noviembre de 2024.

Les Cabanyes, 11 de octubre de 2024

El alcalde, Agustí Vallverdú Gil